



0156

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN
"UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"**

En la ciudad de Lima, el quince de mayo de dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reunieron en, Asamblea Ordinaria de Asociados, en aplicación del Decreto Legislativo N° 1496 publicado el 10 de mayo de 2020, los siguientes asociados:

ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA:

Juan Carlos Morante Buchhammer
Rafael Tito Ignacio Fernández Hart
Bernard Jean Albert Haour Hartmann
Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa
Juan Miguel Dejo Bendezú
Edwin Renato Vásquez Ghersi
Oscar Espinosa Bedoya
Felipe Bernardo Guillermo Florencio Portocarrero Suárez

ASOCIADO AUSENTE:

Juan Gerardo Aste Salazar quien se excusó con anticipación de no poder participar por tener obligaciones acordadas con anterioridad.

Bajo la presidencia del Padre **JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**, identificado con DNI N° 09449339, quien constató el quórum y convocatoria requeridos para realizar esta Asamblea General Ordinaria de Asociados conforme a Ley. Los asistentes designaron por unanimidad como Secretario de la Asamblea al Padre Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, identificado con DNI N° 07974116. Las constataciones de quórum y convocatoria se dieron de la siguiente forma:

CONSTANCIA SOBRE EL QUÓRUM.

PERSONA QUE CONSTATA EL QUÓRUM: JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER, identificado con DNI N° 09449339

DATOS DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS

LIBRO NUMERO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"

LEGALIZACION N° 2054-06

DENOMINACION DEL LIBRO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"

FECHA DE LEGALIZACION: 20 MARZO 2006

LEGALIZA: NOTARIO DE LIMA OSCAR LEYTON ZÁRATE

EC

8

F.P.

EC

A

J

BA



0157

2

NOMBRES DE LOS ASOCIADOS HÁBILES ASISTENTES SEGÚN ORDEN DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN:

1. JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER
2. BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN
3. RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART
4. ERNESTO MARCO JULIO CAVASSA CANESSA
5. JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ
6. EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI
7. OSCAR ESPINOSA BEDOYA
8. FELIPE BERNARDO GUILLERMO FLORENCIO PORTOCARRERO SUÁREZ

RESUMEN DE LA ASISTENCIA:

TOTAL DE ASOCIADOS HÁBILES: NUEVE (09)

ASOCIADOS INHÁBILES: NO HAY (00)

ASISTENTES A ESTA ASAMBLEA: OCHO (08)

AUSENTES: UNO (01)

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 88.89%

INVITADOS: Participaron en la Sesión como invitados: CPC Juan Carlos Wu, Director General de Administración; Mg. Luis Mogollón Laynes, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, Secretario General; y la Mg. Milagros Lucero Quispe, Jefa de la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Planeamiento.

CONSTANCIA SOBRE LA CONVOCATORIA: A continuación el presidente dispuso que el secretario constate la convocatoria, verificándose que todos y cada uno de los asociados han recibido la esquila o citación con el siguiente texto:
“CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA”

Según lo establecido en el artículo 16º del estatuto de la Asociación, en concordancia con los artículos 85º y 87º del Código Civil y 41º y siguientes del reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas no Societarias, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2020 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09.30 horas en segunda convocatoria, vía virtual; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

Handwritten initials: E, J

Handwritten initials: F.P., E.G.

Handwritten initials: A, J

Handwritten initials: BA



0158

31

- Punto 1º: Informe del Rector**
- Punto 2º: Presentación del Director General de Administración**
- Punto 3º: Propuesta de modificación de Estatuto**
- Punto 4º: Informe del Rector sobre creación de nuevas oficinas.**

Lima, 5 de mayo de 2020.
Juan Carlos Morante Buchhammer
DNI N° 09449339
Presidente del Consejo Directivo"

FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA: 5 de mayo de 2020.

CONVOCANTE: Juan Carlos Morante Buchhammer, identificado con DNI N° 09449339

FECHA DE ENTREGA DE LAS ESQUELAS: 5 de mayo de 2020

FORMA DE CONVOCATORIA: Notificación escrita remitida a cada asociado, bajo cargo, en su actual domicilio.

PRE AVISO DE LA CONVOCATORIA: 8 (ocho) días hábiles

PARTIDA REGISTRAL N°: 11597700

El Presidente de la Asamblea, Padre **Juan Carlos Morante Buchhammer**, dando por válidamente instalada la Asamblea Ordinaria de Asociados, puso a consideración la **AGENDA**, que los presentes aprobaron por unanimidad y pasaron a deliberar sobre su contenido:

I. INFORME DEL RECTOR

El Presidente de la Asamblea General invitó al Rector a presentar su informe de gestión de los primeros meses del presente año. El Rector presentó un ppt el como Anexo N° 1 forma parte de la presente Acta.

- Manejo de la crisis:

Desde el 10 de marzo, el Consejo de Rectoría se ha convertido en un gabinete de manejo de crisis. Se han implementado las siguientes estrategias:

1. Virtualización total de los procesos formativos como administrativos.
2. [REDACTED]
3. Potenciación de la metodología de educación a distancia y de los equipos internos, ya sea entre el equipo interno y de los docentes
4. Identificación de las necesidades entre los docentes y estudiantes. [REDACTED]

E
J

F.P.

ELI

A

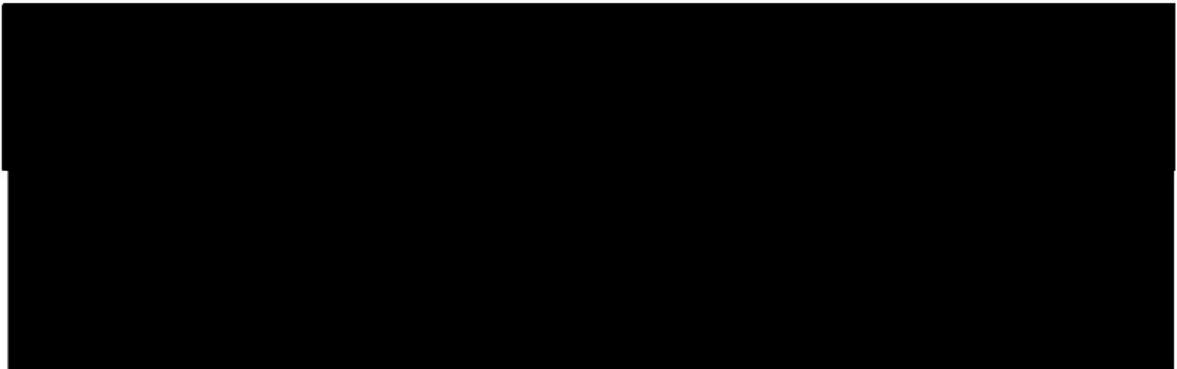
J

B

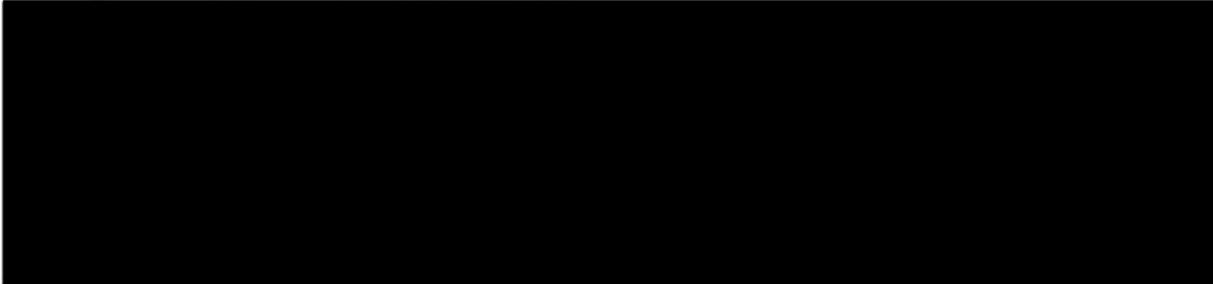


0159

5. Diseñar espacios de difusión de acciones
6. Definir recursos para la investigación y facilitar consultorías de docentes



- Estatuto: Designamos una Comisión presidida por Milagros Lucero e integrada por representantes de diferentes áreas. Nos explicará más adelante. Entre los temas más complicados están: Programa de Humanidades pasa a ser una Oficina de Formación Humanista; Escuelas Profesionales y Departamento Académicos que pasan a ser Jefes; el Departamento de Humanidades pasa a la Facultad de FECH; se propone incrementar el número de docentes en los Consejos de Facultad; y, el Defensor Universitario dejaría de ser el Director del Medio Universitario, elegido por el Consejo Universitario.
- Expectativa Académicas: Agradeció a Isabel Berganza por el trabajo realizado durante los primeros meses del año.



- Creación de oficinas: Se ha creado la Gerencia Comercial y la reestructuración de la OCCAP

ACUERDO N°1: Se acordó por unanimidad agradecer al Rector por la presentación realizada.

II. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:



E
J
F.P.
EG
A
J
RA



0160

5

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

8
8

F.P.
EL

A

J

B



0161

6

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

El Director General de Administración reinició su exposición informando las estrategias y acciones realizadas para superar la crisis actual generada por el COVID-19

- Se cambió a la modalidad del dictado de los cursos, los que pasaron de la modalidad presencial a la virtual.
- Se postergó el inicio de clases para el 30 de marzo, tiempo que se utilizó para capacitar a los docentes.
- Beneficios económicos a los alumnos de descuentos por el pronto pago, no solo para todo el semestre, sino, el adelanto de cualquiera de las cuotas. El 10% se ha acogido al pronto pago
- Se ha destinado un presupuesto para brindar conectividad a los alumnos que lo requiera mediante recargas virtuales.

[Redacted]

Handwritten signature

F.P.

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



- Se está conversando con otras operadoras para que también den apoyo a los estudiantes.
- Préstamos de tablets a los alumnos que lo han requerido, así como a algunos de los docentes y de PC al personal de planta.
- Apoyo también a los estudiantes del programa de Beca 18, a través de tablets.
- Están implementando el carrito de pagos para, pagos a través de tarjeta de créditos desde sus domicilios.

[Redacted]

[Redacted]

- Se ha incrementado el personal para la unidad de educación a distancia.
- Se ha ampliado la contratación de un mayor número de licencias zoom.
- Se está autorizando que se retiren los equipos de la Universidad, para que trabajen desde sus domicilios.
- No hubo rebajas en agua y electricidad. Nos están facturando el promedio de los últimos seis meses.

[Redacted]

[Redacted]

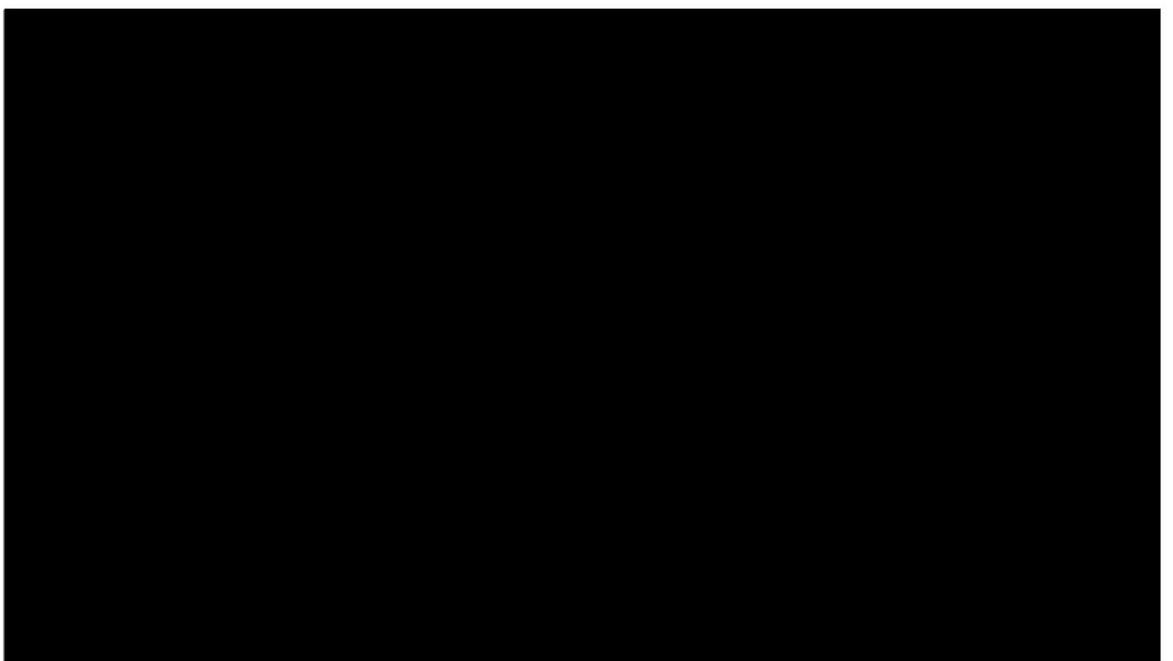
- Se ha recortado al mínimo los POAS de las distintas unidades. Se está dejando las inversiones para la mejora de la conectividad y pago de planilla.

[Redacted]

E
A
F.P.
E.L.
A
J
B



0163



Handwritten initials or symbols in blue ink.

F.P.

EGi

Handwritten letter 'A' in blue ink.

Handwritten signature or symbol in blue ink.

Small handwritten mark in blue ink.



0164

9

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

EL
8

F.P.

Eli

A

J

8



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

El Presidente de la Asamblea General dio la palabra al Secretario General a efectos que haga una presentación sobre la motivación de modificar el Estatuto de la Asociación.

[Redacted]

Está de acuerdo con la mayoría de los cambios propuestos por la Comisión, pero que consideró que deberíamos pasar de frente a la modificación de algunos puntos, como los de:

- Que el Programa de Humanidades pase a ser una Oficina de Asesoramiento del Vicerrectorado Académico,
- Que el Departamento Académico de Humanidades pase a estar adscrito al Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas.

[Redacted]

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea invitó a la Milagros Lucero para que presente la modificación del Programa de Humanidades, para lo cual presentó un ppt, el que en anexo forma parte de la presente acta.

E

S

F.P.

EG

A

J

A

Milagros Lucero inició su presentación mencionando que el Programa de Humanidades no está licenciado.

Con la Ley Universitaria, algunos cursos que se dictan en el Programa de Humanidades pasaron a denominarse generales y otros específicos, pero de acuerdo a los planes de estudios de las diferentes Escuelas Profesionales, la denominación cambiaba incluso en su categoría.

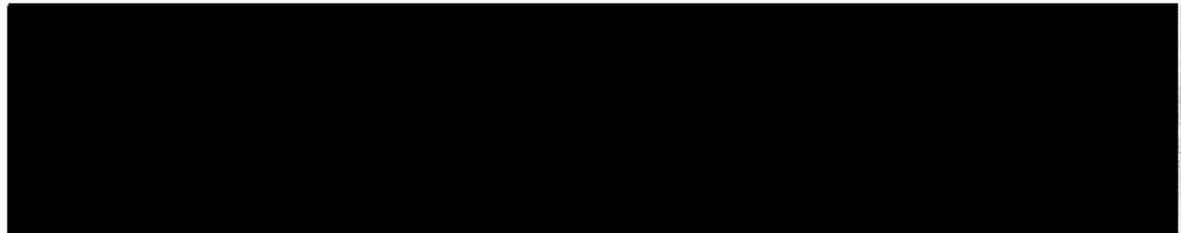
En los planes estudios del 2017, el enfoque humanista dejó de estar solo en los dos primeros años, pasando a dictarse a lo largo de la carrera.

Sin embargo, al denominarse los dos primeros años como Programa de Humanidades hace que el enfoque humanista se confunda, y se entienda que solo se dictan en los primeros años.

Por ello, se propone que se cree una oficina que no solo vea unos cursos, sino todos los cursos. Que se preocupe por la formación humanista a lo largo de toda la formación. Actualmente, el Programa de Humanidades no se preocupa por la formación más allá de los dos años.

Se propone que el Programa de Humanidades salga como unidad de gestión, ya que sale del Consejo Universitario. Al desaparecer el Programa, el Departamento Académico de Humanidades pasaría a la Facultad más afín, que sería la de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas.

El asociado Juan Dejo consideró que si nos interesa la formación humanística, esta es una oportunidad. Hay que salir de la formación clásica de las humanidades que nos lleva a solo filosofía, historia y literatura. Respalda la propuesta.



Milagros Lucero dijo que hay muchos procesos a implementar. Se va a tener que cambiar el ROF y el MOF de la Universidad. Ahí se crearán las atribuciones de la Oficina. Así, esta Oficina tendrá los niveles de concreción de este enfoque humanístico en la formación. La Oficina debe velar por la formación y trabajar por los conceptos como de las sabatinas.

La sabatina va a ser trabajada desde la Oficina. La memoria quedará fortalecida por los cursos del eje propedéutico. La Oficina opinará sobre todos los planes de pre y posgrado.

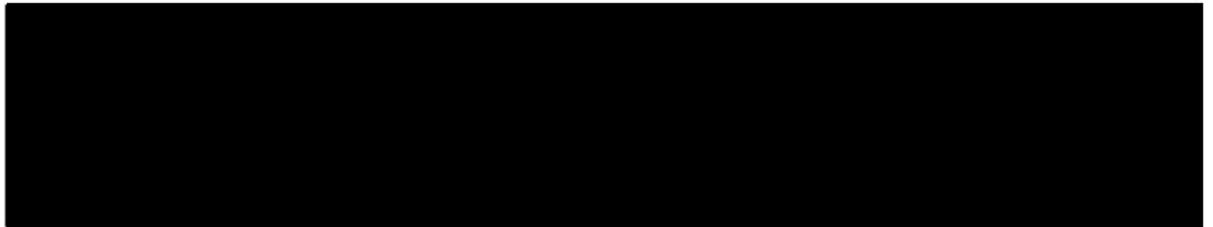
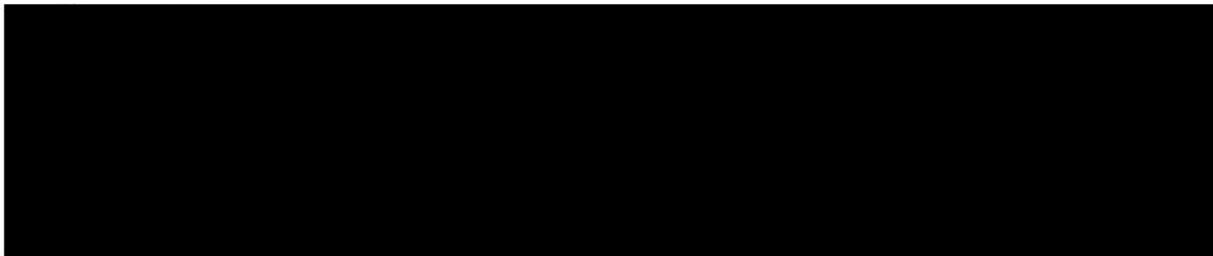
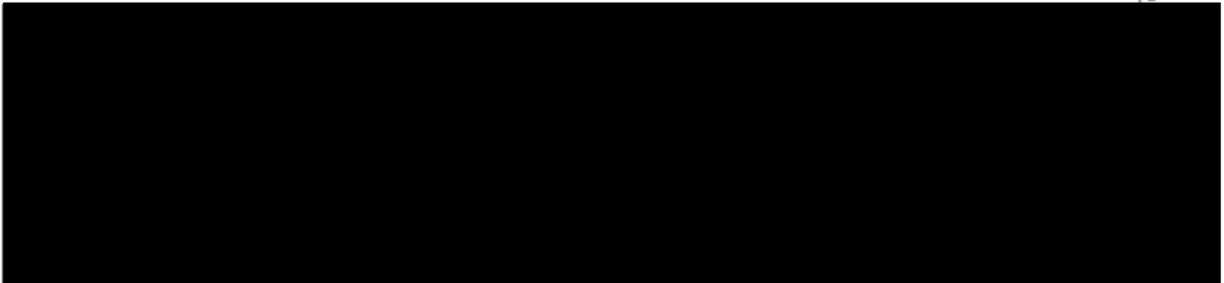
Rafael Fernández dijo que la Comisión se percató que la formación humanista transversal no estaba asegurada con el actual Programa de Humanidades ni con el Departamento. Cree que de aprobarse la creación de la Oficina de Formación humanista va a asegurar esa transversalidad.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including "FP.", "El 2.", and several initials.



0167

12



Se suspendió el debate del tema para continuar el debate del Estatuto. Podría ser alrededor de la quincena de agosto de 2020.

IV. INFORME DEL RECTOR SOBRE CREACIÓN DE NUEVAS OFICINAS.

El Rector informó que el Estatuto actual creó a la Oficina Central de Calidad y Acreditación (OCCA) quien ha estado enfocada en crear un sistema de Calidad en la Universidad, así como asesorar en el tema de planeamiento. Sin embargo, el Estatuto le asignaba la labor de planeamiento a una Comisión. Pero, al no ser una Oficina sino una Comisión, no podía llevar ella sola el tema de planeamiento ella sola, pidiendo apoyo constantemente a la OCCA. Además, con los cambios de personal que hubo en los últimos meses, la Comisión se vio disminuida en sus integrantes, por lo que se ha sincerado las cosas y se ha dispuesto que la OCCA ya no solo asesore o apoye en el tema de planeamiento, sino que lo dirija.

Asimismo, recordó que en años anteriores teníamos la Dirección de Relaciones Institucionales que estaba encargada de las unidades de Marketing, Imagen, Relaciones Internacionales, Convenios y la de Relaciones Institucionales. Esta Dirección se desactivó al salir de la Universidad el Mg. Jorge Muñoz Muñoz,

81

F.P.
E.G.

A

J

84

habiéndose distribuido, por razones económicas, las funciones de Marketing e Imagen al Director General de Administración; Convenios al Secretario General; y Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales al Rector.

Por ello, lo que se ha realizado es implementar algunos cambios, en consideración de que los encargos antes mencionados eran temporales, cuales son:

Se ha creado la Gerencia Comercial, que asume las unidades de Marketing y de Imagen, Dirección dirigida por la Mg. Elsa María Baronio, que venía trabajando en la Oficina de Educación a Distancia con bastante éxito.

Se ha reactivado la Oficina de Relaciones Institucionales que está establecida en el Estatuto, que ha asumido las funciones de Relaciones Internacionales y de Convenios, además de las relaciones institucionales. Se ha encargado dicha labor a la Mg. Lauren DeVeau, quien venía dirigiendo con éxito la Oficina de Movilidad Académica.

Estas unidades, la Dirección Comercial y la Oficina de Relaciones Institucionales, están adscritas al Rectorado.

Siendo las 13:10 horas del 15 de mayo de 2020, se dio lectura al Acta, tras lo cual se aprobó y se procedió a suscribirla los asociados presentes.

JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER

BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN

RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART

ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA

JUAN MIGUEL DEJO BENDEZU

EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI

OSCAR GUILLERMO ESPINOSA BEDOYA

FELIPE PORTOCARRERO SUÁREZ